

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadiana**  
**Badajoz**

Núm. 7.419/2014

Conc. 18/90 (1240/2014)

Tipo de Procedimiento: Extinción, de oficio, de la concesión de aguas superficiales otorgada mediante resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 06-10-1993 y posterior novación del aprovechamiento de fecha 19-08-2009.

Características de la Concesión: Las concedidas a Explotación Agrícola y Ganadera Las Hazas, SA (B14231443) con destino al riego de la finca "Las Hazas" en los Términos Municipales de Villanueva de Córdoba y Torrecampo (Córdoba), son las siguientes:

	Presa 1	Presa 2	Presa 3	Presa 4	TOTAL
Cauce:	Arroyo Colmenitas	Aº Innominado 1	Aº Innominado 2	Aº Innominado 3	
Caudal continuo (l/s):	6,10	4,18	4,74	6,04	21,06
Caudal máx. (jorn. 16 h) (l/s):	9,15	6,27	7,11	9,06	31,59
Superficie riego (ha):	10,18	6,97	7,90	10,07	35,12
Dotación unitaria (l/s/ha):	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60
Dotación (m³/ha/año):	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Vol.máximo anual (m³/año):	20.360	13.940	15.800	20.140	70.240
Coordenada X:	359.468	360.961	361.609		-
Coordenada Y:	4.252.410	4.252.189	4.254.097	No construida	-

\* Las coordenadas son UTM referidas al Huso 30, Datum ED-50.

Causa de la Extinción: Interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular; de conformidad con los artículos 161.2 y 165 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Se establece un plazo de (20) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en los Ayuntamientos de Villanueva de Córdoba y Torrecampo (Córdoba), para que quien pue-

da verse afectado por la extinción de esta concesión, manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Carretera Porzuna número 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 7 de octubre de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.